

DECRETO ALCALDICIO Nº788

SANTA MARIA, 16/05/2018

VISTOS

- Decreto Alcaldicio Nº 4049 de fecha 06.12.2016, de la I. Municipalidad de Santa María. Las Facultades y Atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional.

CONSIDERANDO

: La Sesión Ordinaria Nº 14 de fecha 09 de Mayo/2018 del Concejo Municipal, donde se analiza informe del Depto. De Educación realizada por Don Hernán Herrera Montenegro para realizar trato directo de compra con la empresa Tecnología LK SPA.

DECRETO

APRUEBASE

: El Acuerdo del Concejo Municipal Nº 40 fecha 09 de Mayo de 2018, adoptado en Sesión Ordinaria Nº 14 correspondiente al siguiente tenor:

“Con la presencia del Sr. Hernan Robledo Cortes Secretario Municipal(S) en su calidad de Ministro de Fé, el Honorable Concejo Municipal, integrado por el Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra y los Concejales: Sra. Marisol Ponce Cisternas, Don Danilo Arancibia Brante Sr. Eloy Ibacache González; Doña María Cristina Meza Espinoza, Sr. José Grbic Bernal y Don Boris Leiva Núñez.” Se acuerda por unanimidad la aprobación al informe del departamento de Educación Municipal, presentado por Don Hernán Herrera Montenegro, para realizar trato directo de compra con la Empresa Tecnología LK SPA, el cual cuenta con todos los materiales para la mantención, renovación e implementación de las salas de informática, aulas y otras instalaciones con el propósito de tener un optimo funcionamiento de los equipos y redes de informática, de los establecimientos educacionales de la comuna.

INFORMESE : A los departamentos, para su conocimiento y fines pertinentes.

“ANÓTESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE”

HERNAN ROBLEDO CORTES
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIO ZURITA IBARRA
PROFESOR
ALCALDE DE SANTA MARIA

RODRIGO ARELLANO LEON
CONTADOR AUDITOR
DIRECTOR DE CONTROL

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Educacion
 - Secretaría Municipal.
- CZI/HRC/RAL.jvm. Mayo 2018

ACUERDO N°40 /2018/-

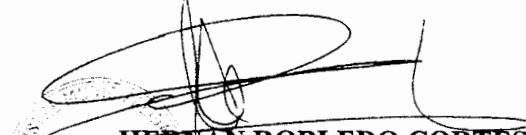
SESION N°14/18, DE FECHA 09/05/2018.-

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARIA

El Secretario Municipal (S) que suscribe, Certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 09 de Mayo 2018, por unanimidad da su aprobación a informe del departamento de educación municipal, presentado por don Hernán herrera Montenegro, para realizar trato directo, de compra con la empresa tecnología lk spa, el cual cuenta con todos los materiales para la mantención, renovación e implantación de las salas de informática, aulas y otras instalaciones, con el propósito de tener un optimo funcionamiento de los equipos y redes de informática, de los establecimientos educacionales de la comuna.

Asistieron a la citada Sesión con votos favorables: El Sr. Alcalde don Claudio Zurita Ibarra y los Señores Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna, don Danilo Arancibia Brante, don Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, don José Grbic Bernal y don Boris Leiva Núñez.


HERNAN ROBLEDO CORTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE (S)

SANTA MARIA, 10 DE MAYO 2018.-